

### Horarios de Liguilla

<b>CRUZ AZUL</b> IDA: MIÉRCOLES 19:00 HRS. VUELTA: SÁB. 20:05 HRS.	<b>TOLUCA</b> IDA: MIÉRCOLES 21:05 HRS. VUELTA: SÁB. 18:00 HRS.
<b>PUEBLA</b> IDA: MIÉRCOLES 21:05 HRS. VUELTA: SÁB. 18:00 HRS.	<b>ATLAS</b> IDA: MIÉRCOLES 21:05 HRS. VUELTA: SÁB. 18:00 HRS.
<b>AMÉRICA</b> IDA: JUEVES 19:00 HRS. VUELTA: DOM. 20:05 HRS.	<b>PACHUCA</b> IDA: JUEVES 21:05 HRS. VUELTA: DOM. 18:00 HRS.
<b>MONTERREY</b> IDA: JUEVES 21:05 HRS. VUELTA: DOM. 18:00 HRS.	<b>SANTOS</b> IDA: JUEVES 21:05 HRS. VUELTA: DOM. 18:00 HRS.

## PREMIAN A CAMARENA

El tenor Javier Camarena fue distinguido como el mejor cantante masculino en los International Opera Awards 2021.

**CULTURA (PÁGINA 15)**



## ARRECIA CONFLICTO ISRAELÍ-PALESTINO

Más de 300 heridos y 20 muertos dejó una de las jornadas más violentas de los últimos años en el conflicto israelí-palestino.

**INTERNACIONAL (PÁGINA 13)**



Cortesía: Yo quiero Yo puedo



En un video la organización "Yo quiero Yo puedo" busca concientizar sobre la venta de menores para casarse con adultos.

[reforma.com/combate](http://reforma.com/combate)

## Exigen acciones por venta de niñas

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La vieja práctica de vender a las niñas en comunidades indígenas para matrimonio se ha "mercantilizado" y ni el Gobierno federal ni el de Guerrero ayudan en crear condiciones para que termine, señaló el activista Abel Barrera Hernández.

"Si el Gobierno construyera escuelas, secundarias y otros centros educativos en las comunidades", agregó el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, "las niñas tendrían una preparación académica y un rol más activo y no pasivo como se acostumbra".

Tlachinollan es la principal organización de defensa de los derechos indígenas en la región más pobre de Guerrero y donde se padece la doble esclavitud de vender mujeres y someterlas con matrimonios y trabajos forzados.

REFORMA publicó ayer cómo en la montaña de Guerrero las niñas tienen precio y se pagan desde 40 mil hasta 200 mil pesos o, incluso, con ganado o cerveza, por una práctica de "usos y costumbres" de las comunidades.

Se estima que 300 mil niñas han sido vendidas para matrimonio en Guerrero.

El matrimonio obligado de niñas en edad escolar es una realidad en zonas indígenas principalmente de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, pero también en las comunidades huicholas, alertó la organización "Yo Quiero Yo Puedo" que desarrolla en La Montaña de Guerrero el programa "Ayúdalas a no llegar al altar".

Los usos y costumbres de esas comunidades han normalizado desde hace años las uniones de niñas con adultos hasta 20 o 30 años mayores que ellas a pesar de que las legislaciones estatales y federales prohíben los casamientos de menores de 18 años.

"Los niños han sido invisibles a los ojos del Gobierno", lamentó a su vez la presidenta de la Comisión de la Niñez y Adolescencia del Senado de la República, la panista Martha Elena García Gómez.

El Gobernador priista de Guerrero, Héctor Astudillo señaló que su gobierno analiza los programas que prohíben y evitan los matrimonios forzados.

## Alertan de uniones infantiles

IMELDA ROBLES

Desde 2019, el matrimonio infantil está prohibido en México en el Código Civil Federal, pero se estima que más del 80 por ciento de las uniones entre adolescentes son informales, alertó Save the Children México.

Mariana Pría, coordinadora de incidencia política de la organización internacional, señaló que una de cada 20 niñas de 12 a 17 años ha estado unida y el 81 por ciento de las uniones actuales son informales, según el informe Uniones Tempranas en México 2017, de Investigación en Salud y Demografía (Insad).

"El matrimonio infantil ha disminuido, pero no las uniones informales, y lo que sucede aquí con los datos es que es bien difícil tenerlos", dijo Pría.

Esta misma investigación arroja que el 92 por ciento de las niñas que viven en uniones informales no estudian, un factor que va relacionado con un embarazo adolescente.

Pría señaló que las adolescentes se unen en su mayoría a hombres mayores por cuestiones culturales y económicas.

# Sacude Fiscalía elección de NL

Acusa oposición que AMLO desvía atención por tragedia en el Metro

Indagan a puntero por 'fondos ilícitos' y al sublíder por 'compra de voto'

ABEL BARAJAS

A menos de un mes de la elección de gobernador en Nuevo León, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que indaga penalmente a los candidatos punteros de la contienda, Samuel García y Adrián de la Garza.

En un inusual comunicado, la Fiscalía informó que a Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano, y quien encabeza las encuestas electorales, lo investiga por supuesto financiamiento ilícito de su campaña.

La indagatoria involucra al candidato, a su padre Samuel Orlando García Mascorro, a su esposa Mariana Rodríguez Cantú y a su suegro Jorge Gerardo Rodríguez.

García violaría el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que "se refiere a aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados en forma ilegal para fines electorales".

La FGR sustenta la integración de la carpeta con denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y "denuncias diversas" sobre los recursos que opera el emecista.

El líder nacional de MC,

## ¿QUÉ SIGUE? SAMUEL GARCÍA

- La FGR solicitará a la CNBV información para corroborar la querrela de la UIF.
- Tras armar la carpeta de investigación decidirá si se archiva, se reserva o se ejerce acción penal.
- Si busca llevar el caso a un juez, se solicitaría citatorio para una audiencia de imputación o se pediría una orden de aprehensión.
- Aunque el lavado de dinero no contempla prisión preventiva, se puede solicitar por sospecha de evasión.

## ADRIÁN DE LA GARZA

- La FGR llevará en breve el caso ante un juez. Por ser delito grave lo enfrentaría en prisión lo que lo inhabilitaría como candidato pues pierde derechos políticos.

Clemente Castañeda, exigió al Presidente "sacar las manos" del proceso electoral y aseveró que habló con Santiago Nieto, titular de la UIF quien convalece de Covid-19, y éste le aseguró que no había denuncia de su oficina contra García.

Fuentes de la UIF confirmaron la llamada de Nieto y Castañeda, y aclararon que si bien no había denuncia,

la "Tarjeta Rosa" y ofrece mil 500 pesos bimestrales a las electoras, pero una vez que gane la elección.

Según la dependencia, el candidato viola el artículo 19 de la Constitución y el séptimo de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que ordena prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales.

Al judicializar el caso, un juez podría vincular a proceso a De la Garza quien no tendría derecho a llevar su caso en libertad pues encara un delito grave que amerita prisión preventiva. Eso le obligaría a dejar la contienda.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el principal impugnador de las tarjetas del priista. Hace una semana destinó 4 mañaneras a denunciar la promoción de De la Garza que según su dicho constituía un delito electoral.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, consideró que la investigación contra su candidato es un distractor del Gobierno para evadir su responsabilidad en la tragedia de la Línea 12 del Metro.

El líder de Morena, Mario Delgado, dijo que con las indagatorias las autoridades buscan garantizar equidad y el libre ejercicio del voto en la contienda. "El INE no ha querido ver flagrantes violaciones en la contienda electoral", acusó.

# Y EU reporta lavado de Cabeza de Vaca

ABEL BARAJAS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) información sobre el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y tres de sus familiares, así como de empresas y propiedades que presuntamente están relacionadas con operaciones financieras ilícitas.

La FGR informó en un

comunicado que esta información será integrada a la carpeta de investigación que lleva a cabo contra el Mandatario tamaulipeco, a quien la Cámara de Diputados retiró el fuero hace 11 días.

De acuerdo con la Fiscalía, la información recibida incluye operaciones de los hermanos del Gobernador, Ismael García y José Manuel García Cabeza de Vaca; y de su suegro, José Ramón Gómez Reséndez.

"La FGR acaba de recibir la información que el Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos le ha enviado al Gobierno de México, respecto a las posibles responsabilidades penales y diversas empresas comerciales, desarrolladoras e industriales, vinculadas con irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas", dijo en un comunicado.

El Gobernador de Ta-

maulipas confió en poder tener acceso a la información para delinear su defensa jurídica.

"He solicitado a mi defensa acuda a revisar la información aportada por el Departamento de Justicia. Soy parte del procedimiento y puedo acceder legalmente a ella sin dilación alguna. Confío en que los elementos servirán para esclarecer mi inocencia", planteó el Mandatario panista.

## OTRA LÍNEA EN FOCO ROJO

El desplome de la Línea 12 llevó a miles de usuarios a poner más atención en el estado de las instalaciones del Metro y ahora los ojos se colocaron en Pantitlán. En esa terminal convergen cuatro líneas, pero varias zonas están en condiciones preocupantes.

**CIUDAD**




■ José Alberto ■ Ana Karen ■ Luis Ángel

### TRES HERMANOS; TRIPLE CRIMEN

El viernes los hermanos José Alberto, Ana Karen y Luis Ángel González Moreno fueron levantados de su casa en Guadalajara por un comando del CJNG.

Ayer aparecieron muertos. **PÁGINA 5**

610972000016